



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YURA

Plaza Principal La Calera
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151
Email: informes@muniyura.gob.pe
Yura - Arequipa

G.M.
G.A.
6 P000149
Tesorería

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 045-2015-MDY/A

Yura, 22 de Enero del 2015.

VISTOS:

La Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 05 de enero del 2015, y el Informe N° 016-2015-MDY-GAF, de fecha 22 de enero del 2015, de la Gerencia de Administración Financiera y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la Lic. Ofelia Leonor Pino Colque, y al sr. Álvaro Jesús Aguilar Chirio, como nuevos responsables Titulares y la Arq. Sonia Hilda Matta Zegarra, y la Lic. Giovanna Pilar Acrota Huamán, como responsables Suplentes de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Yura, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución N° 054-2014-MDY, de fecha 10 de febrero del 2014.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad Distrital de Yura, la Lic. Ofelia Leonor Pino Colque, se desempeñara como Gerente de Administración Financiera.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar, el reporte "Anexo del Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 22 de enero del 2015, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Yura, dicho anexo forma parte de la presente resolución.

N° DE CUENTA CORRIENTE	DENOMINACION
0101-041611	VIG. MINAS
0101-049116	COMEDORES, Y HOGARES ALB.
0101-049388	GASTO CORRIENTE
0101-066797	REGALIAS
0101-067173	PRESUPUESTO
0101-089347	FONCODES
0101-122549	T_URBANO
0101-125904	CUENTA CENTRAL
0101-140598	D. CIVIL
0101-166538	DONACIONES

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YURA
Luis Harry Gómez Ramírez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YURA
Abog. Derly Jesús Núñez Ticona
SECRETARIO GENERAL